

Lista de verificación para identificar las barreras y riesgos que afrontan las mujeres en el contexto de la CVA

El monitoreo *in situ*, a través de mecanismos como de verificaciones esporádicas o misiones de “auditoría de seguridad”, forma parte de todo programa humanitario, y la distribución de efectivo o vales no es la excepción. Este monitoreo es fundamental cuando se distribuyen artículos físicos (como tarjetas de débito, vales, sobres con dinero en efectivo, etc.), pero también cuando las personas beneficiarias acceden a dinero en efectivo por medio de estructuras físicas (como cajeros automáticos) o mediante la interacción con otras personas (p. ej., en el mostrador de bancos o en las oficinas de correos).

El monitoreo *in situ* por parte de los agentes/especialistas de CVA es necesario para garantizar que las personas beneficiarias puedan acceder al dinero en efectivo y los vales y recibir el monto de dinero correspondiente sin ningún problema de seguridad, retraso, malentendido u otras dificultades¹. Es, a la vez, una buena oportunidad para identificar las barreras y riesgos específicos que las mujeres y niñas pueden enfrentar en el contexto de la CVA, y para lograr una ejecución

programática que desde un principio mitigue esos riesgos. Los riesgos y desafíos varían en función de los contextos y el diseño de la CVA (por ejemplo, su modalidad, mecanismo de entrega, orientación, etc.). Sin embargo, *en todo momento, los agentes de la CVA tienen el deber de asegurarse de que el plan no exponga a las mujeres y niñas a un mayor riesgo o exacerbe las barreras existentes para acceder a los servicios*².

La lista de verificación que se muestra a continuación³ pretende apoyar a los agentes del ámbito de las transferencias en efectivo cuando realizan monitoreo *in situ* de la CVA, teniendo especialmente en cuenta las vulnerabilidades que experimentan y los riesgos a los que se enfrentan mujeres. Esta lista no es exhaustiva y debería usarse junto con otras herramientas que recopilan las sugerencias de las personas beneficiarias (como, debates de grupos focales, monitoreo pos distribución, información recogida a través de mecanismos de quejas y sugerencias, etc.).

Consideraciones preliminares

- Obtenga el consentimiento antes de comenzar cualquier ejercicio de monitoreo: asegúrese de explicar (a los líderes comunitarios, líderes de campamento u otros) el porqué de su presencia y qué hará con los datos que recoja (p. ej., el mejoramiento de su programa). Planifique regresar a las comunidades con resultados para cerrar el ciclo de retroalimentación.
- La siguiente lista de verificación no requiere que usted realice preguntas a las personas beneficiarias, pero hablar con las mujeres puede sustentar su análisis. Sin embargo, si las realiza, asegúrese de mantener a los hombres, los encargados de la implementación del programa o comerciantes a una distancia razonable de la conversación para que las mujeres tengan más oportunidades de responder plena y honestamente a sus preguntas.
- De ser posible, el monitoreo *in situ* debería realizarse con presencia de:
 - personal femenino;
 - colegas especializados en protección;
 - personal nacional (que hable la lengua local).
- No todas las barreras son visibles o evidentes: analice las caras, el lenguaje corporal, el entorno en su totalidad. Confíe en su intuición.
- El monitoreo *periódico* es fundamental. En contextos humanitarios, las barreras, riesgos y dinámicas cambian con rapidez y puede que los programas necesiten adaptarse en más de una ocasión.

1 Definición adaptada de [“Cash Learning Partnership Monitoring Guidance for CTP in Emergencies”](#).

2 Contribuyen de esa manera a los principios humanitarios de “carácter central de la protección” y “no causar daño”.

3 La lista es una adaptación del [AAAQ Framework](#) (herramienta de UNICEF) y se inspira en las listas de verificación de auditorías de seguridad (con varios ejemplos disponibles en [gbvaor.net](#)).

- El monitoreo *in situ* NO debe tomarle mucho tiempo a usted ni a las personas beneficiarias. Se recomienda una visita breve.

LISTA DE VERIFICACIÓN

- Acceso al punto de entrega: ¿la ruta es adecuada para las mujeres? ¿El transporte es accesible (seguro y tiene un precio razonable)?
- Acceso al punto de entrega: ¿hay puntos de control? ¿Guardias armados?
- Acceso al punto de entrega: ¿hay largas filas de espera o multitudes delante o alrededor de la instalación? ¿Las personas beneficiarias están protegidas del sol o de la lluvia? ¿Se han implementado medidas de distanciamiento social (si aplica)?
- Punto de entrega de la CVA: ¿está abierto a una hora o en días convenientes para las mujeres?
- Punto de entrega de la CVA: ¿hay colas separadas para mujeres y hombres, con personal femenino que ayude a las beneficiarias, si aplica?
- Punto de entrega de la CVA: ¿se respeta la confidencialidad? (p. ej., ¿se brinda la CVA en un espacio seguro o privado)?
- Punto de entrega de la CVA: ¿las mujeres se enfrentan a riesgos específicos de asaltos o hurtos?
- Punto de entrega de la CVA: ¿las personas beneficiarias están haciendo pagos de comisiones de manera visible o renunciando a una parte de sus transferencias para recibir asistencia? En caso afirmativo, ¿se ven afectados de manera similar las mujeres y los hombres por esta práctica?
- Calidad o cantidad de suministros (billetes, vales, etc.): ¿es suficiente para que las personas beneficiarias, si lo necesitan, puedan recibir su transferencia de una sola vez sin tener que viajar varias veces?
- Agentes móviles o agentes de CVA en primera línea: ¿llevan chaleco, un signo visible o un logo, o si no, se les puede reconocer de otra manera (si esto fuera seguro en el contexto)?
- Agentes móviles o agentes de CVA en primera línea: ¿hay una buena proporción de personal femenino?
- Agentes móviles o agentes de la CVA de primera línea: ¿han sido capacitados con nociones básicas sobre violencia de género y prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS)? ¿Han firmado el Código de Conducta?
- Agentes móviles o agentes de la CVA en primera línea: ¿tienen una actitud respetuosa con cada beneficiario, independientemente de su género, sin incurrir en fraude, abuso de poder o falta de conducta?
- PEAS: ¿se comunican bien los mensajes clave? (idioma, formato, modalidad, etc.)
- ¿Las mujeres muestran signos de estar estresadas, asustadas, con prisa o pánico?
- Otras observaciones, según corresponda.

Triangule cualquier información que haya recopilado con otros tipos de datos y actúe consecuentemente haciendo todo lo posible para eliminar o mitigar los riesgos que enfrentan las mujeres. Solicite el apoyo de colegas u organizaciones relacionados con la protección o la VBG.

Cuando no tenga la oportunidad de realizar un monitoreo de la CVA *in situ* (por ejemplo, cuando se use el dinero

electrónico como mecanismo de entrega), asegúrese de usar otros métodos para mapear los riesgos o barreras potenciales para acceder a los servicios. Por ejemplo, puede recurrir a debates de grupos focales; al monitoreo pos distribución; a información recibida a través de mecanismos de quejas y sugerencias; a verificaciones esporádicas (vía telefónica o de otro modo); a entrevistas con informantes claves; a debates de líderes comunitarios, etc.

SI TIENE ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, POR FAVOR, CONTACTE CON: HO-CVA@UNFPA.ORG

